

Acta de la Sesión Ordinaria N° 720-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del dieciocho de marzo del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 719-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones indicadas.

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 719-2014

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 719-2014, con las modificaciones indicadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

4.1.1. Reunión con funcionarios del proyecto Censo Nacional Agropecuario

El Máster Fernando Ramírez comenta que en horas de la tarde se reunió con la Licenciada Elizabeth Solano y funcionarios del Proyecto del Censo Nacional Agropecuario, para conversar sobre el operativo del campo, en esta reunión él les planteó algunas interrogantes sobre la forma en que se realizará el operativo de campo en la zonas urbanas, porque podía producir subestimaciones importantes y afectar el empleo femenino. Explica que no se puede abarcar todo, por esta razón se tomó la decisión de que las huertas pequeñas y la hidroponía si van a entrar y se realizará un listado sobre otras actividades a nivel micro, con el fin de hacer un análisis de lo micro por grandes categoría. Falta por afinar algunos aspectos para que quede totalmente definidos los parámetros de cómo se va a trabajar en estas áreas.

4.1.2. Exposición del Plan Estratégico 2012-2020.

La Licenciada Floribel Méndez inicia la exposición detallando las metas del Plan Operativo Institucional 2014 que están relacionadas al objetivo N° 1 del Plan Estratégico, señala que son tres metas que están relacionadas con este objetivo:

1. Elaborar tres normativas técnicas para producción y divulgación de las estadísticas nacionales del SEN, donde se incluye lineamientos técnicos para la producción y divulgación de las estadísticas ambientales, la normativa para evaluar la operación estadística del SEN y la normativa para la elaboración de gráficos y cuadros.

2. Lograr que nueve operaciones estadísticas estén utilizando los manuales de clasificación sobre ocupaciones y sobre las actividades económicas de Costa Rica.
3. Lograr que cinco instituciones del SEN se comprometan con el uso del Código de Buenas Prácticas.

Además comenta que en la próxima sesión la Licenciada María Elena González, hará una presentación sobre el trabajo que realiza el SEN, los avances, las alianzas y los problemas que se han tenido hasta el momento.

Señala que el segundo objetivo estratégico, está relacionado con la producción estadística la cual tiene como eje estratégico “Desarrollo de la producción geo-estadística nacional a cargo del INEC”. Para el desarrollo y ejecución de este eje se contemplan cuatro objetivos. Detalla el trabajo que se está realizando para lograr los productos esperados en cada objetivo.

Explica que como este objetivo es la producción de las estadísticas nacionales, tal vez muchas veces no se ve porque es lo que se hace día a día. Sin embargo, si se compara con la producción de hace cinco o seis años, se puede apreciar el aumento considerable en la producción. Como ejemplo, hace cinco años no se contaba con la Encuesta Continua de Empleo, hace 20 años no se realizaba la Encuesta de Hogares Productores y hace más de 25 que no se realizan Encuestas Agropecuarias; además la Encuesta de Ingresos y Gastos se está normando para hacerla cada cinco años, se cuenta con un Directorio de Establecimientos y se va realizar el Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO). Y lo importante de estas estadísticas es que, en su mayoría, son estadísticas continuas. Tal vez la debilidad es que el financiamiento no se obtiene como transferencia de gobierno, que sería lo correcto sino con la alianza hecha con el Banco Central de Costa Rica.

El Máster Fernando Ramírez pregunta si se puede aprovechar información proveniente de los usuarios a los cuales se les ha entregado la base cartográfica.

La Licenciada Floribel Méndez responde que en aquellos casos donde la información era compatible con nuestra cartografía, se está aprovechando e incorporando en las capas correspondientes. Explica que por la coyuntura del CENAGRO y la actualización de las muestras, no se ha planificado mejor la actualización de la cartografía. Se elaboró un plan, pero se debe revisar y realizar los ajustes que correspondan, para fortalecer la parte cartográfica.

La Máster Irma Sandoval indica que hay desfases en ciertos campos como por ejemplo: con el sistema informático, que debería ir a un ritmo; muestreo donde se presenta un rezago, y en el soporte administrativo que se requiere para cumplir con este objetivo.

La Licenciada Floribel Méndez indica que no se tocan a fondo algunos de esos elementos porque están incorporados en el objetivo 3 y 4, como la cartografía, el soporte informático y la estructura organizativa.

El Máster Olman Ramírez indica que tiene una inquietud en relación con este eje estratégico, que es el desarrollo de la producción geo-estadística nacional a cargo del INEC, ¿cuánto está difundido esto?, ¿Cuánto la gente puede manejar esto?, ¿Cuánto la gente sabe que esto existe?. Considera que esto es muy restringido, inclusive institucionalmente. Indica que hace falta el desarrollo de talleres, en coordinación con las escuelas de geografía. De manera que los usuarios puedan conocer y hacer uso de esta herramienta.

La Licenciada Floribel Méndez señala en este tema, en la parte geo-referenciada hace falta más capacitación a lo interno y capacitar a los usuarios en su uso, para que sea aprovechado.

El Máster Olman Ramírez consulta sobre el criterio para entregar las Bases de datos. Se cuestiona si este producto que es producido con recursos públicos se deba vender.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que, como éste era un producto del Censo, se definió una tabla de precios, con el fin de poder mantener la plataforma de la cartografía. La tabla se confeccionó de acuerdo a la escala de clasificación que tiene la Contraloría General de la República para las instituciones del sector público con varias escalas; y al sector privado se le cobraba el 100%. Porque ellos la requerían para fines de lucro. El monto que se definió se está revisando, este es un aspecto que se debe retomar en el tema de la divulgación, si se debe vender o no y qué se debe vender. Lo que se está estipulando en el Reglamento de la Política de Divulgación es vender el servicio.

La Máster Cathalina García, indica que desde el punto de vista de liderazgo se debe procurar que todos los usuarios de las estadísticas lo utilicen, pero se debe valorar que dependiendo del uso haya un costo, además también hay un costo de oportunidad. Sugiere que cada investigación que el INEC realice debe ser geo-referenciada.

El Máster Olman Ramírez indica que si la base de datos ya está lista, él apoya la propuesta de que todo estudio que se realice el INEC sea geo-referenciado, considera que se debe avanzar estableciendo políticas.

La Licenciada Elizabeth Solano, indica que lo que si se debe procurar es lograr mantener la cartografía actualizada, hay mucho que resolver e ir trabajando.

El Máster Fernando Ramírez indica que si se pudiera realizar algún convenio con las instituciones privadas para poder intercambiar información.

La Máster Jacqueline Castillo indica que muchas veces se cree que como el dato es público se debe entregar en forma gratuita. Sin embargo, se debe establecer una línea de negociación, para trabajar con las empresas privadas y los datos geo-referenciados, con el fin de poder establecer alianzas que permitan obtener datos, desagregados que ayuden a mantener actualizado la base de datos.

El Máster Olman Ramírez indica que si se quiere tomar decisiones más adecuadas, más oportunas que sirvan a la ciudadanía, se debe tener mayor apertura, se debe buscar instituciones y empresas privadas para poder actualizar la cartografía y poder tener un producto más actualizado y que a muchos les interese. Sugiere que por lo delicado de este asunto, en el cual él no es experto, considera que se debe invitar a alguna persona experta en este tema para poder tomar una decisión.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que se debe definir el proyecto con la Unidad de Cartografía.

Después de la discusión los Directivos se concluye que:

1. Invitar a algún representante de Coopesantos y al funcionario Alexander Campos para conocer que están haciendo con el convenio que se firmó.
2. Se considera importante el desarrollo de talleres, en coordinación con las escuelas de geografía de las Universidades públicas. De manera que los usuarios puedan conocer y hacer uso de esta herramienta.
3. Se propone que toda herramienta que el INEC produzca sea geo-referenciada.
4. Se debe establecer una línea de negociación, para trabajar con las empresas privadas y los datos geo-referenciados.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe verbal sobre reunión con el Ministro de Hacienda

La Licenciada Floribel Méndez informa que el jueves 13 de marzo se reunieron con el doctor Edgar Ayales, Ministro de Hacienda para conversar en principio sobre los datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) y de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Sin

embargo, el señor Ministro indicó que únicamente deseaba conversar sobre los datos de la ECE, la inquietud que planteó está relacionada con la oportunidad en la entrega de los datos, señaló que el INEC debe realizar la divulgación de la información bajo el principio de simultaneidad. Además señaló que el Instituto debe velar por la transparencia y si no se puede publicar antes de determinada fecha no debe entregar los datos, aunque exista un convenio que lo respalda. Se le explicó que la política de divulgación que se aprobó y que está pendiente la reglamentación, va en esa dirección.

Además comenta que como la publicación de los trimestres móviles se hará a partir de este año, se va a conversar con el Banco Central sobre este asunto y sustentar la posición sobre la política de divulgación.

Además explica que conversaron sobre el proyecto de fortalecimiento y el doctor Edgar Ayales está anuente a seguir apoyando esta iniciativa y recomendó realizar un acercamiento con el Licenciado Helio Fallas, para explicarle la labor que realiza el INEC.

4.2.2. Informe de avance de estadísticas ambientales

Se recibe el memorando GE-131-2014 mediante el cual la Gerencia remite en cumplimiento al acuerdo N° 4, punto 2, de la Sesión Ordinaria N° 696-2013 el informe de avance de estadísticas ambientales.

La Licenciada Floribel Méndez indica que el tener a una persona dedicada exclusivamente a este tema ha permitido avances significativos. Donde sobresalen la consolidación a partir del 7 de febrero de este año del Comité Técnico Interinstitucional para estadísticas del agua y vinculación a la iniciativa WAVES. Durante lo que va de este año se ha avanzado un poco más ya se tiene el plan de trabajo dirigido a la cuenta satélite de agua y se estará solicitando recursos para actividades específicas del plan de trabajo CTI-AGUA.

Además señala se aprovechó el conocimiento sobre el tema del Ingeniero Fabio Herrera para que, en coordinación con el equipo técnico del CENAGRO, colabore en la definición de variables que se utilizaron para investigar el impacto sobre el ambiente, y el grado de adopción de tecnologías amigables con en los ecosistemas. Lo que va a dar insumos importantes para luego realizar análisis y aportarlo al sector.

También se ha venido trabajando en la planificación de actividades de sincronización para apoyar el Sistema Nacional de Información Ambiental y el Sistema de Indicadores Ambientales (SIA), Las actividades fueron incluidas en los POI's de ambas instituciones y están orientadas a poblar con información confiable la plataforma informática del SIA.

El Máster Fernando Ramírez consulta si no es necesario que se coloque a otra persona para que apoye al funcionario Fabio Herrera.

La Licenciada Floribel Méndez indica que si es importante, pero no se dispone a lo interno de esa persona. Se está valorando utilizar los recursos del proyecto WAWES para contratar a una persona que pueda apoyar esta labor.

Acuerdo 3. En relación con el memorando GE-131-2014, se dispone:

1. Dar por cumplido el acuerdo N° 4, punto 2 de la Sesión Ordinaria N° 696-2013.
2. Se queda en espera del informe de los avances sobre el tema de estadísticas ambientales para marzo 2015.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Coordinación del SEN

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN

4.2.3. Invitación a la IX Reunión de CENTROESTAD

Se recibe el memorando GE-137-2014 mediante el cual la Gerencia informa que se recibió invitación para participar en la IX Reunión de CENTROESTAD sobre el Seguimiento a la implementación de la ERDE y Validación de Avances del SI-ESTAD, que se realizará en El Salvador, los días 8 y 9 de abril de 2014.

Explica la Licenciada Floribel Méndez que la invitación, es para los Directores de las oficinas de estadística y además extensiva para el miembro titular del Comité Técnico Ejecutivo de CENTROESTAD.

Acuerdo 4. En relación con el memorando GE-137-2014, se dispone:

1. Autorizar la participación del INEC en la IX Reunión de CENTROESTAD sobre el Seguimiento a la implementación de la ERDE y Validación de Avances del SI-ESTAD, que se realizará en El Salvador, los días 8 y 9 de abril de 2014.
2. Designar a la Licenciada Floribel Méndez Fonseca, cédula de identidad N° 1-675-127, Gerente de la Instituto para que represente al INEC en las actividades.
3. Se autoriza al INEC para que cubra \$100 dólares para impuestos de salida y gastos menores.
4. Los gastos de alimentación, hospedaje y transporte serán financiado por CENTROESTAD.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La Licenciada Hellen Hernández Pérez, explica que para atender asuntos personales se vio obligada a tomar de vacaciones el día viernes 14 de marzo, por esta razón presenta la boleta de vacaciones para la firma correspondiente.

Acuerdo 5. Se autoriza que la Licenciada Hellen Hernández Pérez disfrutará de vacaciones el viernes 14 de marzo del 2014. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Licenciada Hellen Hernández Pérez

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Auditoría Interna – Unidad de Recursos Humanos

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

La Máster Cathalina García comenta que estuvo visitando la página electrónica del INEC, para consultar unos datos y le daba algunos errores.

La Máster Irma Sandoval señala que este es un reto que tiene el INEC en la página. La búsqueda de la información no es clara, depende de por dónde se entre se encuentra o no los datos. Otro problema que tiene es con las bases de datos.

La Licenciada Floribel Méndez indica que si se han tenido problemas en los últimos días, se está trabajando en una solución. Sin embargo, como se comentó este es un problema que requiere una solución integral, por lo que se está trabajando en una propuesta para contratar a una empresa.

Artículo 6. Asuntos Varios

Se recibe como documentación informativa.

- Copia del memorando GE-124-2014, mediante el cual la Gerencia autoriza la modificación presupuestaria de Nivel Gerencial N° 02-2014 por un monto de ¢1 000 000,00.
- Copia del Oficio GE-116-2014 enviado por la Gerencia al Ministro Roberto Gallardo Núñez, mediante el cual remite para promulgación los dos decretos: un para la adopción de las clasificaciones estadísticas sobre ocupaciones y sobre actividades económicas de Costa Rica. Y otro para que las instituciones del Sistema de Estadística Nacional aporten el código de Buenas Prácticas Estadísticas-.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria